



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00143037- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Tomás A Iosa por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en la Facultad, a partir del 13 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Iosa, Legajo 47831, se desempeña en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Sociología de la Educación, con vencimiento de designación el 05 de junio de 2023;

que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite;

que en sesión del día 24 de abril, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el asunto de referencia;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Tomás A. IOSA, Legajo 47831, al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Sociología de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde 13 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cpk

